



Se vincula con el planeta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



No de Oficio 1369

D:36

Pereira, 30 de enero de 2018

Doctor

MAURICIO RESTREPO LONDOÑO
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE PEREIRA
Cr 7 # 18-55 PISO 9
3248153
Pereira, Risaralda

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **5162-2018**

Fecha: 02/02/2018-14:55:57

Recibido por: MARIA LAURA SANCHEZ GARCIA

Destino: 610 Dirección de Obras de Infraestructura y

Equipamiento

Anexo: 12

Asunto: Respondiendo a: DESCRIPCION O ASUNTO: DERECHO DE PETICIÓN .
Radicado No.944

Cordial saludo.

En atención a oficio del asunto, recibido en la Entidad el día 30 de enero de 2018, a través del cual la Junta de Acción Comunal del Barrio Boston solicita se realice la intervención de árboles, guadua y Guaduilla, ubicados en el barrio Boston, en áreas de cesión y espacio público del municipio de Pereira ; amablemente se le informa lo siguiente:

Dado que la solicitud es de especies ubicadas en el espacio público, quien debe realizar la intervención y manejo por riesgo es el Municipio a través de la Secretaría de Infraestructura en la Dirección Operativa de Parques y Arborización del Municipio de Pereira.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, por ser de total y absoluta responsabilidad de esta Entidad Municipal, me permito remitir el oficio radicado en la CARDER con el N° 944 de fecha 30 de enero de 2018, formulado por la Junta de Acción Comunal del barrio Boston.

Conformé a lo establecido en el Artículo 35° de la Resolución CARDER 177 de 1997, la cual, establece que el permiso de tala y poda de árboles en el espacio público Urbano: El permiso para podar o talar árboles situados en las áreas que hacen parte del espacio público urbano, será otorgado por la Autoridad municipal competente. Sin embargo, para la movilización de los productos se requiere salvoconducto expedido por la CARDER.



En acción con el planeta

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



De acuerdo a lo anterior, se solicita dar oportuno trámite y responder dentro del término legal establecido, directamente a los peticionarios.

Cualquier inquietud con gusto le será atendida en la Sede Principal de la Carder, en la oficina 112.

Atentamente,

CARLOS ANCIZAR ARCILA RÍOS
Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial

Anexos: Solicitud y registro fotografico

Con Copia: - Señor JESUS SALVADOR RAMIREZ GUEVARA, PRESIDENTE J.A.C. BARRIO BOSTON CRA 23 No. 17B-11 SEGUNDO PISO BARRIO BOSTON, Pereira

Proyectó: DIANA MARIA VASQUEZ VELEZ -
SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL SECTORIAL



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	02 de febrero de 2018	Número de radicado:	5162
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	CARLOS ANCIZAR ARCILA RIOS		
Descripción o asunto:	DERECHO DE PETICION RADICADO 944	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	12
Anexos digitales:			
Destino:	MILTON HURTADO GARCIA - Director Operativo De Obras De Infraestructura Y Equipamiento	Copia a:	-

